



PERÚ



Municipalidad distrital de Daniel Alomia Robles  
♦♦♦ Pumahuasi ♦♦♦



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**Nº 061 -2025-MDDAR/A.**

Pumahuasi, 31 de marzo de 2025

**VISTO:**

El Memorándum N° 075-2025 -MDDAR/A, de fecha 27 de marzo del 2025, emitido por el despacho de Alcaldía autoriza elaborar la resolución para el **Reconocimiento y Felicitación al Personal de Salud** como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**" realizado el día 23 de marzo del 2025, en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y de lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía constitucional establece que las Municipalidades radican en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de regular su organización interna, entre otros;

Que conforme a lo prescrito por el artículo 82 de la ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tiene como competencia y funciones específicas compartidas con el gobierno Nacional y el Regional fomentar el Turismo Sostenible y regular los servicios destinados a este fin, en cooperación con las entidades competentes;

Que, la política institucional de la Municipalidad distrital Daniel Alomia Robles, expresa el reconocimiento loable y eficiente labor de las personas naturales y jurídicas; así como la plena identificación con la Institución mediante actividades programadas;

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier cambio es una convivencia y necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevos y mejores actividades;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento a través de un acto resolutorio publica, que tenga significación moral, que incentive continuar laborando místicamente, en la identidad institucional en su labores cotidianas u en las diferentes instituciones públicas; siendo pertinente emitir el presente acto resolutorio Reconociendo y Felicitando al personal de Salud como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva, que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**" realizado el día 23 de marzo del 2025, en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles;

Que, mediante **Informe N° 136-2025-MDDAR-GDS-OCR**, de fecha 24 de marzo del 2025, el Gerente de Desarrollo Social solicita el Reconocimiento y Felicitación a los personales de Salud como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva, que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**" realizado el día 23 de marzo del 2025, en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles;

Que, con **Informe N°096 -2025-MDDAR-GM**, de fecha 26 de marzo del 2025, el Gerente Municipal, solicita el Reconocimiento y Felicitación a los personales de Salud como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva, que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**" realizado el día 23 de marzo del 2025, en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomia Robles;





PERÚ



Municipalidad distrital de Daniel Alomía Robles  
♦♦♦ Pumahuasi ♦♦♦



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, mediante el **MEMORÁNDUM N° 075-2025-MDDAR/A**, de fecha 27 de marzo del 2025, el Despacho de alcaldía autoriza elaborar la resolución para el Reconocimiento y Felicitación a los personales de Salud como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva, que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 059-2025-MDDAR/A**, con fecha 28 de marzo del 2025, la Regidora Mayra Octavia Gómez Rosado, en su condición de primera regidora, asume las funciones del Despacho de Alcaldía, con todos las facultades previstas en la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el día lunes 31 de marzo del presente año en tanto dure la ausencia del titular;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, y el uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y conforme a los considerados.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR** a los personales de Salud como Facilitadores, de la Universidad Agraria de la Selva, que participaron en la Campaña Cívica Multisectorial "**TULUMAYOS EN ACCION**" realizado el día 23 de marzo del 2025, en la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, a los siguientes participantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALISTA
1	ANGEL ORESTES PEREZ JANE	MEDICO TRAUMATOLOGO
2	KEBY J. ROMERO SOTO	PSICOLOGO
3	BRENDA GUADALUPE LINARES MARTEL	INTERNISTA
4	SOFIA MUGURUZA PALOMINO	INTERNISTA
5	FRANKLIN VASQUEZ MOLOCHO	INTERNISTA
6	MIGUEL ANGEL DIAZ TOLENTINO	INTERNISTA
7	ROSA VICTORIA JUAREZ YACTAYO	LICENCIADA EN ENFERMERIA
8	ROSA AMELIA TUESTA TAFUR	TECNICA EN ENFERMERIA
9	KELMA DELGADILLO ESPINOZA	ODONTOLOGA
10	CHABELI INOCENTE CUNYAS	ASISTENTE SOCIAL
11	LESLIE AGUILAR ALVAREZ	ASISTENTE SOCIAL

**ARTICULO SEGUNDO: HACER** entrega de la presente Resolución en acto público a dichos mencionados, bajo responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, La presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y a los interesados con las formalidades establecidos por la Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO: Notificar**, a la Unidad de Estadística e Informática en Articulación con la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, LA PUBLICACIÓN de la presente resolución en el portal institucional ([www.munidanielalomiarobles.gob.pe](http://www.munidanielalomiarobles.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL ALOMÍA ROBLES  
PUMAHUASI  
*Mayra Octavia Gómez Rosado*  
MAYRA OCTAVIA GÓMEZ ROSADO  
REGIDORA  
ENCARGADA DEL DESPACHO ALCALDÍA

